



2026/90757

8.9.2026

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2025/1988 de la Comisión, de 2 de octubre de 2025, por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas en las espumas contra incendios

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/1988, 3 de octubre de 2025)

En la página 9, en el punto 2, letra a), de la columna 2 del cuadro del anexo por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006:

donde dice: «al ácido perfluorooctano sulfónico (PFOS), sus sales y los compuestos afines al PFOS $C_8F_{17}SO_3X$, al ácido perfluorooctanoico (PFOA), sus sales y los compuestos afines al PFOA y al ácido perfluorohexano sulfónico (PFHxS), sus sales y los compuestos afines al PFHxS, incluidos en el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021;»,

debe decir: «al ácido perfluorooctano sulfónico (PFOS), sus sales y los compuestos afines al PFOS $C_8F_{17}SO_2X$, al ácido perfluorooctanoico (PFOA), sus sales y los compuestos afines al PFOA y al ácido perfluorohexano sulfónico (PFHxS), sus sales y los compuestos afines al PFHxS, incluidos en el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1021;».

En la página 9, en el punto 2, letra b), de la columna 2 del cuadro del anexo por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006:

donde dice: «a los ácidos perfluorocarboxílicos lineales y ramificados cuya fórmula es $C_nF_{2n+1}-C(=O)OH$, donde $n = 8, 9, 10, 11, 12$ o 13 (PFCA C9-C14), incluidas sus sales y cualquier combinación de ellos, restringido en la entrada 68;»,

debe decir: «a los ácidos perfluorocarboxílicos lineales y ramificados cuya fórmula es $C_nF_{2n+1}-C(=O)OH$, donde $n = 8, 9, 10, 11, 12$ o 13 (PFCA C9-C14), incluidas sus sales y cualquier combinación de ellos, restringido en la entrada 68;».